

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2501 FLEX EQUIPOS DE DESCANSO, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de "Flex Equipos de Descanso, Sociedad Anónima" (la "Sociedad"), ha acordado convocar a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad en la calle Río Almanzora, número 2, Área Empresarial Andalucía, sectores 7 y 8, Getafe (Madrid), a las 12:00 horas del próximo día 5 de junio de 2018, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2017 de la Sociedad, así como de la gestión social llevada a cabo durante dicho ejercicio por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2017 del Grupo Consolidado de la Sociedad.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2017.

Cuarto.- Propuesta y aprobación, en su caso, de la distribución de un dividendo con cargo a Reservas Voluntarias, y aplicación del importe restante de estas a compensación de pérdidas.

Quinto.- Modificación del artículo 20 de los Estatutos Sociales (Consejo de Administración) en la parte relativa a la remuneración de los consejeros.

Sexto.- Aprobación del importe máximo de remuneración anual de los consejeros.

Séptimo.- Aprobación del Sistema de incentivos ("Ratchet") para determinados directivos.

Octavo.- Reelección de auditores.

Noveno.- Delegación de facultades para la elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272, apartado 2, de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, corresponde a todos los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de Gestión y el informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta en el punto 5 del Orden del Día y del informe formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad sobre dicha modificación estatutaria, así como a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia y representación se regirá por lo regulado en los Estatutos sociales y por la legislación aplicable a esta materia.

Madrid, 27 de abril de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración, Rafael González Beteré.

ID: A180029266-1